

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

125**TORREJÓN DE LA CALZADA**

OFERTAS DE EMPLEO

En el marco de la convocatoria de Oferta de Empleo Público OEP de los procesos de estabilización de la Ley 20/2021, se remite anuncio de rectificación de error advertido en las bases publicadas en el tablón de anuncios y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid), por las que se regirá el procedimiento selectivo para la provisión de “una plaza de Auxiliar de Educación Infantil y Juventud”, en el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (Madrid), expediente 1099/2023, rectificando el siguiente literal:

Donde dice:

“Titulación: Bachiller, Técnico o equivalente”.

Debe decir:

“Titulación: Graduado Escolar, FPI, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente”.

Aprobada la rectificación por Decreto número 2023-0022, de 8 de enero de 2024, y publicado en el tablón de anuncios y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

En Torrejón de la Calzada, a 19 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, David Blázquez Baos.

(03/1.305/24)

